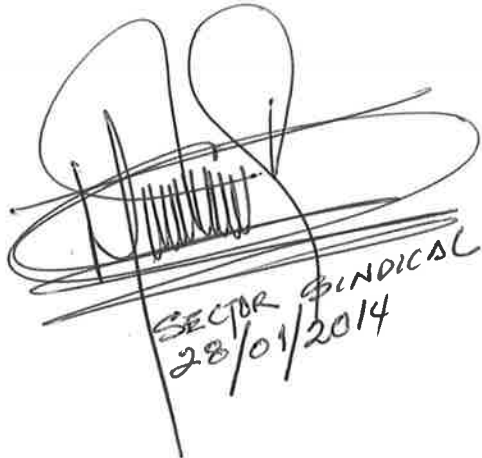


# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

**Auditoría de Estados Financieros  
Al 31 de Marzo de 2014**

**Junto Con Nuestro Informe  
Como Auditores Independientes**

  
Sector  
03/03/15  
Cooperativo

  
SECTOR SINDICAL  
28/01/2014

*Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S. C.*  
*Contadores Públicos y Auditores*

---

**INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Dictamen sobre Estados Financieros**

Señores  
Asamblea General  
Consejo Económico y Social de Guatemala

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Consejo Económico y Social de Guatemala, por el año comprendido del 1 de abril 2013 al 31 de marzo de 2014, que comprenden el estado de situación financiera y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminados en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

La Administración del Consejo Económico y Social de Guatemala, es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables descritas en Nota 3 (a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

***Responsabilidad de los Auditores***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC-. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

***Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S.C.***  
***Contadores Públicos y Auditores***

---

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

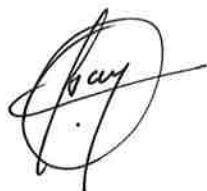
**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera del Consejo Económico y Social de Guatemala, por el período del 1 de abril 2013 al 31 de marzo de 2014, así como los resultados de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental.

**Párrafo de Otro Asunto**

De acuerdo con la política contable descrita en la nota 3 (b), el período contable debe ser de 1 año, para efectos de presentación de los estados financieros del año 2013, los mismos corresponden a las operaciones registradas del 1 de abril 2013 al 31 de marzo 2014, que deben de mostrarse en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, que pueden no ser el registro final por corresponder a un período intermedio.

Este informe fue preparado para información y uso de la Administración del Consejo Económico y Social de Guatemala, esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación de la Secretaría Técnica, es asunto de interés público.



Victor Manuel Say Melgar  
Contador Público y Auditor  
Colegiado CPA No. 1,333

Guatemala, 13 de Enero de 2015

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Por el año terminado al 31 de marzo 2014

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>2014</u></b>
<b>CORRIENTE:</b>			
Disponibilidad (Nota 4)	Q 517,903	Cuentas por pagar (Nota 7)	Q 22,437
Cuentas por cobrar (Nota 5)	45,179		
Total de activo corriente	<u>563,082</u>	Total Pasivo	<u>22,437</u>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 6)</b>	<b>259,118</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
		Resultados Acumulados (Nota 8)	2,000,000
		Exceso de Egresos sobre Ingresos del Período	<u>(1,200,237)</u>
		Total del patrimonio de los accionistas	799,763
Total de activo	<u>Q 822,200</u>	Total de pasivo y patrimonio	<u>Q 822,200</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados de situación.

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA**

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**

**Período del 1 de abril 2013 al 31 de marzo 2014**

	<b><u>2014</u></b>
INGRESOS (Nota 10)	Q 4,856,343
EGRESOS (Nota 11)	
Remuneraciones	4,360,298
Bienes y Servicios	1,518,148
Alquileres	111,553
Depreciaciones	41,827
Otros Gastos	24,754
Total Egresos	<b><u>Q 6,056,580</u></b>
EXCESO DE EGRESOS SOBRE INGRESOS DEL PERIODO	<b><u>Q (1,200,237)</u></b>

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.**

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**Por el período del 1 de abril 2013 al 31 de marzo de 2014**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>RESULTADOS POR APLICAR</b>		
Saldo al inicio del año	Q 2,000,000	Q 2,000,000
Más - Traslado del resultado del año anterior	<u>(523,935)</u>	
Saldo al final del año	<u>1,476,065</u>	<u>2,000,000</u>
<b>RESULTADO NETO DEL AÑO</b>		
Saldo al inicio del año		
Más (menos)	(523,935)	(523,935)
Traslados a Utilidades por Aplicar	523,935	
Excedente de gastos sobre ingresos del año	<u>(676,302)</u>	
Saldo final del año	<u>(676,302)</u>	<u>(523,935)</u>
 Total Patrimonio del Consejo	 <u>Q 799,763</u>	 <u>Q 1,476,065</u>

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.**

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Por el año terminado al 31 de marzo de 2014**

	<u>2014</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Excedente de Gastos Sobre Ingresos	Q (1,200,237)
Partidas en conciliación entre el resultado del período y efectivo neto aplicado a las actividades de operación	
Depreciación	<u>41,827</u>
Saldo al final del año	<u>----- (1,158,410) -----</u>
<b>CAMBIOS NETOS ENTRE ACTIVOS Y PASIVOS</b>	
Aumento de activos y disminución de pasivos	
Cuentas por Cobrar	(45,179)
	<u>(45,179)</u>
Disminución de activos y aumento de pasivos-	
Cuentas por Pagar	22,437
	<u>22,437</u>
Efectivo Neto Aplicado a las Actividades de Operación	<u>----- (1,181,152) -----</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	
Adquisición de Activos Fijos	(300,945)
Efectivo Neto aplicado a las actividades de inversión	<u>----- (300,945) -----</u>
<b>DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO</b>	(1,482,097)
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	2,000,000
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<u>----- Q 517,903 -----</u>

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos**

# **CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA**

## **Notas a los Estados Financieros**

---

### **1. Breve Historia del Consejo Económico y Social de Guatemala**

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue constituida y obtiene el reconocimiento de su personalidad jurídica, en el Decreto No. 2-2012, del Congreso de la República de Guatemala, publicado en el Diario de Centro América (Diario Oficial), el 23 de febrero 2012.

El Consejo Económico y Social de Guatemala es un órgano consultivo del Estado. Es una institución permanente de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio y goza de autonomía para el cumplimiento de sus fines.

Las decisiones del Consejo son la expresión de la opinión de los sectores productivos nacionales de Guatemala, con relación al contenido y la gestión de las políticas públicas económicas y sociales diseñadas e implementadas por los organismos del Estado. Con relación a los organismos del Estado, las decisiones del Consejo no son vinculantes.

### **Objeto**

El Consejo Económico y Social de Guatemala, constituye un órgano consultivo permanente de los organismos del Estado. También puede conocer y realizar opiniones por incentiva propia.

Mantiene un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales en Guatemala.

Propicia que las opiniones concertadas de los sectores se traduzcan o constituyan en políticas públicas de naturaleza económica y social.

Propicia que las políticas de naturaleza económica y social acordadas por el Estado sean de naturaleza permanente y constituyan una estrategia nacional de desarrollo.

Apoya para que las políticas de cooperación internacional se subordinen a las políticas públicas que gestionen e implementen los organismos del Estado.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, se encuentra domiciliado en la Avenida Reforma 13-70 Zona 9, Edificio Real Reforma, Oficinas 12 y 14 Primer Nivel, Guatemala.

### **2. Unidad Monetaria**

El Consejo mantiene sus registros contables en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2013 su cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América en el mercado bancario era de Q 7.90, por US\$ 1.00 y al 31 de marzo 2014 fue de Q7.73.

# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

## Notas a los Estados Financieros

---

### 3. Principales políticas contables

Las políticas contables significativas utilizadas por el Consejo Económico y Social de Guatemala, en la preparación y presentación de sus Estados Financieros son las siguientes:

#### (a) Bases de presentación

Las políticas contables que sigue el Consejo, para la preparación de los Estados Financieros, incluyen los principios de contabilidad, Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, disposiciones emitidas por la Dirección de Contabilidad del Estado y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para las entidades Gubernamentales Autónomas.

#### (b) Período fiscal

De acuerdo con el artículo 237 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 6, 10, 36 del decreto 101-97 del Congreso de la República Ley Orgánica del Presupuesto; y el artículo 8 inciso a) del Acuerdo Gubernativo número 240-98, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; el ejercicio contable inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, por lo que los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

La normativa anterior es adoptada por el Consejo Económico y Social de Guatemala, en sus registros de SICOIN, para efectos de auditoría se realizó para un período acumulado, que será regularizado en el año 2014.

Los artículos descritos refieren la contabilidad, registros y su ejecución presupuestal, sobre períodos de 1 año.

#### (c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos del Consejo Económico y Social de Guatemala, se integran principalmente por aportes corrientes recibidos del sector público.

El interés bancario producto se reconoce en proporción al tiempo, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo, estos intereses se generan sobre las cuentas de depósitos.

De acuerdo con normas de contabilidad internacionales del sector público, establece el registro de la información financiera, según la base contable del efectivo, esta base sobre lo percibido reconoce las transacciones y hechos, solo cuando el efectivo es recibido o pagado por la entidad.

# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

## Notas a los Estados Financieros

---

(d) Uso de Estimados

Las políticas contables, del Consejo requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

(e) Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen los saldos en bancos, los cuales están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

(f) Vehículos, Mobiliario y Equipo

Estos activos se valúan y registran al costo de adquisición. Se deprecian por el método de línea recta, sobre la base de vida útil estimada de los bienes.

Las depreciaciones sobre todos los bienes se calculan aplicando los siguientes porcentajes:

	Porcentaje de Depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	20%
Equipo de Cómputo	33.33%

Las renovaciones y mejoras importantes que extiendan la vida útil de los equipos se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimientos se cargan contra los resultados a medida que se efectúan.

(g) Gestión de Riesgos

El Consejo Económico y Social de Guatemala, se encuentra expuesta a riesgos relacionados con instrumentos financieros, derivados de la actividad económica en que participa, específicamente los relacionados a liquidez y de flujos de efectivo. La Administración revisa y aplica políticas para el manejo de estos riesgos.

(h) Administración de riesgos

*Valor razonable:*

Debido a la naturaleza de corto plazo y naturaleza de ciertos instrumentos

# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

## Notas a los Estados Financieros

---

financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado, estos instrumentos financieros incluyen efectivo y otras cuentas por pagar. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

Estos instrumentos financieros exponen al Consejo Económico y Social de Guatemala a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos se describen a continuación:

### *Riesgo de Liquidez:*

El Consejo Económico y Social de Guatemala no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de sus ingresos.

#### (i) Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados.

#### 4. Disponibilidades

Al 31 de 31 de marzo 2014, la integración de saldos se integraba de la siguiente forma:

	<u>2014</u>
Banrural cuenta 3445406055	Q 517,903
Banrural cuenta 3445434833 Fondo Rotativo	0
Banrural cuenta 3445478718 Fondo Rotativo	0
Banrural cuenta 3445454479 Fondo Rotativo	0
	<u>Q 517,903</u>

Los saldos al 31 de marzo 2014 corresponden a los saldos bancarios disponibles.

Con relación a las cuentas divulgadas sin saldo, estas cuentas están vigentes a la fecha del informe y no poseen ningún saldo bancario.

# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

## Notas a los Estados Financieros

---

### Fondo Rotativo

El Consejo Económico y Social de Guatemala, en base al último párrafo del artículo 12 del Decreto número 2-2012, "Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala", artículo 4 del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", artículos 1 y 43 del Decreto número 57-92, "Ley de Contrataciones del Estado" y las Normas Generales de Control Interno de la "Contraloría General de Cuentas", resolvieron aprobar el Reglamento de Fondo Rotativo Interno del Consejo Económico y Social de Guatemala.

Este fondo consiste en un anticipo de dinero que asigna el Consejo Económico y Social de Guatemala, a través de la Secretaría Técnica. El propósito de este fondo es para cubrir gastos urgentes de funcionamiento y de poca cuantía que por su naturaleza no pueden esperar el trámite normal de órdenes de compra y de pago.

El Reglamento emitido por el Consejo Económico y Social de Guatemala, autorizó a la Secretaría Técnica la apertura del fondo en un Banco del Sistema Bancario Nacional.

El monto de los fondos rotativos no puede sobrepasar la cantidad de cincuenta mil quetzales exactos (Q. 50,000.00), el fondo autorizado para el Fondo Rotativo del Consejo Económico y Social de Guatemala, para el periodo fiscal 2013 fue por un monto de quince mil quetzales exactos Q 15,000.00. El Consejo realizó la apertura de tres cuentas bancarias para el manejo de Fondo Rotativo Interno en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., a nombre del Fondo Rotativo Interno -CES-.

Al 31 de diciembre de cada periodo fiscal este fondo debe quedar cerrado con saldo "0", y reintegrarse de forma periódica. Al 31 de marzo del año 2014, no fueron asignados fondo para el Fondo Rotativo Interno, por lo que los saldos de las cuenta para el manejo del fondo, no reflejan ningún saldo.

### 5. Cuentas por Cobrar

Al 31 de marzo 2014 la integración de saldos el sistema de contabilidad integrada SICOIN, registraba la siguiente información:

	<u>2014</u>
Manuel Mariano Gómez Mendizábal	5,500
Comercial Real Reforma, S.A.	39,680
Total	<u>Q 45,180</u>

Los saldos de la cuenta por cobrar, al 31 de marzo 2014, corresponde a los depósitos en garantía por los inmuebles ubicados en la Avenida Reforma 10-00 zona 9, Edificio Condominio Reforma, oficina 8A y en Avenida Reforma 13-70 zona 9, Edificio Real Reforma, locales 12 y 14, que el Consejo utiliza para su funcionamiento y que se estipula en los contratos de arrendamiento suscritos.

# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

## Notas a los Estados Financieros

### 6. Activos Fijos

Al 31 de marzo 2014, la integración de saldos del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, registraba los saldos que se muestran a continuación:

	<u>2014</u>
Equipo de Oficina y muebles	243,220
Equipo Educacional, cultural y recreativo	17,435
Equipo para Comunicaciones	13,343
Otros activos fijos	26,945
<b>Total</b>	<b>Q 300,945</b>

#### Movimiento de Adquisiciones

<b>2014</b> <b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo Final</b>
Mobiliario y Equipo Oficina	179,361			179,361
Equipo de Cómputo	121,584			121,584
	<u>300,945</u>			<u>300,945</u>
<b>Depreciaciones</b>				
Mobiliario y Equipo Oficina	4,693		8,968	13,661
Equipo de Cómputo	18,035		10,131	28,166
	<u>22,728</u>		<u>19,099</u>	<u>41,827</u>
<b>Valor Neto</b>	<b>Q 278,217</b>		<b>Q 19,099</b>	<b>Q 259,118</b>

<b>2013</b> <b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo Final</b>
Mobiliario y Equipo Oficina		179,361		179,361
Equipo de Cómputo		121,584		121,584
		<u>300,945</u>		<b>Q 300,945</b>
<b>Depreciaciones</b>				
Mobiliario y Equipo Oficina			4,693	4,693
Equipo de Cómputo			18,035	17,035
			<u>22,728</u>	<u>22,728</u>
<b>Valor Neto</b>		<b>Q 300,945</b>	<b>Q 22,728</b>	<b>Q 278,217</b>

# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

## Notas a los Estados Financieros

---

### 7. Cuentas por Pagar

Al 31 de marzo 2014, la integración de saldos se muestra de la forma siguiente:

	<u>2014</u>	
Impuesto Sobre la Renta retenido	Q	10,624
Impuesto al Valor Agregado retenido		2,215
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social		8,598
Montepío		1,000
	Q	<u>22,437</u>

### 8. Resultados Acumulados

Con fecha 28 de diciembre 2012 fue otorgado aporte a favor del Consejo Económico y Social de Guatemala, aprobado mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 220-2012, por valor de Q2,000,000. El aporte fue depositado en la cuenta del Banco de Desarrollo Rural, S.A. Banrural No. 3-445-40605-5 cuenta a nombre de Consejo Económico y Social de Guatemala.

Debido a la fecha en la cual se realizó el desembolso no fue posible ejecutar ningún monto de dicho aporte, por lo cual genero excedentes de ingreso sobre ingresos para el período 2012 y su presentación en los estados financieros al 31 de marzo 2014 corresponde a resultados acumulados.

### 9. Patrimonio

Al 31 de marzo 2014, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
Resultados de Ejercicios Anteriores	Q	1,476,065	Q	
Resultado del Ejercicio Actual		(677,302)		1,476,065
	Q	<u>799,763</u>	Q	<u>1,476,065</u>

# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

## Notas a los Estados Financieros

---

### 10. Ingresos

Los recursos que se utilizan para el funcionamiento de la Secretaría Técnica, provienen una parte de las transferencias corrientes otorgadas por el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Tesorería Nacional.

Al 31 de marzo 2014 y al 31 de diciembre 2013 correspondían a:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Total</u>
Tesorería Nacional	Q 500,000	Q 4,356,343	Q 4,856,343
	<u>Q 500,000</u>	<u>Q 4,356,343</u>	<u>Q 4,856,343</u>

### 11. Egresos

Al 31 de marzo 2014 y 31 de diciembre 2013, el saldo acumulado del año, por concepto de egresos se integraba de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Total</u>
Remuneraciones	Q 1,064,180	Q 3,296,118	Q 4,360,298
Bienes y Servicios	53,886	1,464,262	1,518,148
Derechos sobre bienes intangibles		7,815	7,815
Transferencias Otorgadas al sector público		16,939	16,939
Otros Alquileres	39,138	72,415	111,553
	<u>Q 1,157,204</u>	<u>Q 4,857,549</u>	<u>Q 6,014,753</u>